

## Cuentas Rendidas en la Coyuntura.

Ec. H.Tajam, Ec. G.Cultelli, D.Reyes y P.Sosa

[www.economiapolitica.uy](http://www.economiapolitica.uy)

(Publicado en Participando de Julio 2017)



“Sin tirar el niño, el agua y la bañera juntas”, al decir de Alejandro (Pacha) Sánchez, o sea, sin dejar de reconocer que el proceso frenteamplista ha incrementado, por ejemplo, el gasto educativo por alumno, como nunca antes, entre tantos y tantos avances que ha tenido el Uruguay en estos 12 años; lo más importante es trabajar en por dónde seguir avanzando, sobre todo en esta coyuntura ajustada.

Si observamos la coyuntura mundial y regional, aún estamos lejos de pensar en cierta estabilidad necesaria, al menos para vislumbrar los efectos en el

mediano plazo de los cambios mundiales a nivel imperial que estamos viviendo, en el marco de una crisis a nivel de los países centros y con repercusiones regionales, que aún no parece ceder, si no por el contrario, se alzan dando base a la singularidad del ciclo actual.

A nivel nacional, y en ese marco externo señalado, que no podría caracterizarse como muy feliz que digamos, una vez más se demuestra la importancia de la política económica pasada inmediata, para definir el presente. O sea, gracias a la inversión realizada en las empresas públicas en años pasados, no corrimos la misma suerte que otros países, pudiendo mantener el crecimiento, e incluso, ya para este último año, se podría hablar de empujarlo. Es que desde el 2015, la mayor parte del aumento del PBI, lo justifica la producción y comercialización de las empresas públicas.

El crecimiento para el 2015 fue de apenas 0,5%, 2016 del 1,5%, teniendo en cuenta que el aumento PBI anualizado ya supera el 4% entre el primer trimestre 2016 y 2017. Sin embargo, la Rendición de Cuentas, y dado el escenario tan inestable que señalamos antes, estima un muy moderado aumento del 2% para el 2017. 'Muy moderado' porque basta observar que con la variación interanual ya acaecida aseguramos desde el 1er. trimestre el 1%; dicho de otra manera, si el resto del 2017 no tuviera más crecimiento, igual asegurábamos un piso del 1%, por tanto, es presumible que al cierre del 2017 el PBI se comporte por encima de la última previsión citada.

De todas maneras, no resulta oportuno situar el corazón de la discusión en que si estimamos que el PBI pueda crecer medio punto más o menos. Hoy más que nunca la discusión tiene que estar situada en la mejora de la distribución de los ingresos, pero sobre todo de la riqueza acumulada, y con el fin de continuar creciendo, en momentos que muy poco podemos esperar de la inversión que no sea pública, por el flaco dinamismo del sector privado, y cuyo estímulo depende en mucho, de políticas orientadoras especialmente concretas y específica, dada la vulnerabilidad de los mercados antes mencionada. Recordemos al mismo tiempo, que además del consumo o inversión pública, lo que ha sostenido hasta ahora el crecimiento es el consumo de los hogares, por tanto, sería muy poco oportuno, ajustar por el lado de los ingresos de la población, o sea salarios y por tanto pasividades, reconociendo que estos han mantenido su senda ascendente, aunque a un ritmo menor.

**Es la hora, es la hora....**

De lo expuesto surgen las medidas que venimos planteando desde el año pasado: Estudiar y limitar Exoneraciones; aumentar el 50% en las tasas del Impuesto al Patrimonio (por ejemplo, de 0,70% a 1,05%), la medida implica más de 90 millones de dólares (datos 2016); crear el Impuesto a las herencias que como tal no existe en Uruguay (existe a las Transferencias Patrimoniales); llevar al 12% el IRPF I al reparto de dividendos, medida que fue parcialmente aprobada, llevándose al 7%. De insistir con el 12% (equiparando las tasas), la recaudación adicional se estimaría en más de 20 millones de dólares. A estas medidas que gravan la riqueza, se agregan otras que resuelven inequidades tales como gravar las compras por internet al exterior; gravar las remesas al exterior fue otro de nuestros planteos, vinculándolo a un estudio relacionado a los países con que Uruguay tiene acuerdos de protección de inversiones; en cuanto a la eliminación (o al menos limitar) de la devolución FONASA téngase presente que en 2016 el déficit de FONASA ascendió a U\$S 526 millones de dólares, y por concepto de reintegro de esos aportes se desviaron hacia los que más tienen U\$S125 millones de dólares; agregándose la reforma de la caja militar que ya está en discusión en el parlamento.

La presión fiscal en Uruguay, o sea el peso de los ingresos públicos tributarios en el PBI, es baja. Por ejemplo, si lo comparamos con los 76 países de la OCDE, Uruguay se encuentra en el lugar 46, por debajo de Brasil, Argentina y otros de la región. Para que se tenga una idea, mientras que, en países como Francia, Italia, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia y Suecia, superan con creces el 40% del PBI; Uruguay apenas supera el 25%, quedando por debajo además de países de la Región como Brasil y Argentina.

En síntesis, si no cambiamos un poco la pisada por este lado, resulta muy difícil hablar de estímulo real a la inversión y por tanto a la producción futura, por tanto, al empleo, y aumentar gastos necesarios tales como los relativos a la educación, al sistema de cuidados, pensar una renta básica universal real y tangible, o mejor aún, pasar de la categoría salario mínimo a salario digno para las y los más pobres.